



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA, 04 ENE 2019

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Nº 002

DECRETO:

VISTO: El Expte. Nº 17.677-M17(I)-C-18, iniciado por Personal a cargo del Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita autorización para efectuar transferencias en la Partida Presupuestaria Nº 52 a nivel sub-parcial, ello ante la necesidad de adecuar las cuentas del Presupuesto Municipal vigente a las necesidades de gestión; detallando a fs. 01/02 las transferencias en cuestión;

Que dicho pedido se encuentra avalado por el Sr. Contador General (fs. 02);

Que a fs. 04 la Dirección de Asuntos Jurídicos encuadra la cuestión en lo establecido en los Artículos 44, 51 y concordantes de la Ley Provincial de Administración Financiera Nº 6.970, vigente en esta Municipalidad por adhesión dispuesta a través de la Ordenanza Nº 1.076/03;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda a fs. 05 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos Nº 589/02 y Nº 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE la transferencia entre Cuentas Sub-Parciales de la Partida Principal Nº 52, correspondientes al cálculo de las erogaciones del Presupuesto Municipal vigente, conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-



C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



HECTOR O. AGUIRRE
PRESIDENTE DEL HCD
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Municipalidad de
Yerba Buena

Tucumán
III...
DECRETO:

Nº 002

04 ENE 2019

ANEXO ÚNICO

Partida Principal 52

Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Reacond. de Semáforos	Servicios Públicos y Medio Ambiente	\$ 1.500.000,00
Producto de la Minería y Petróleo	Servicios Públicos y Medio Ambiente	\$ 3.000.000,00
Recup. Amplic. Alumb. Público	Servicios Públicos y Medio Ambiente	\$ 11.000.000,00
Alquiler de Equipos Viales	Servicios Públicos y Medio Ambiente	\$ 2.000.000,00
Reacondicionamiento de Semáforos	Servicios Públicos y Medio Ambiente	\$ 1.000.000,00
Remodelac. y Mant. de Escuelas	Gobierno	\$ 3.000.000,00
Total a Transferir		\$ 21.500.000,00

Partida Principal 52

Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Otros Servicios Personales No	Servicios Públicos y Medio Ambiente	\$ 21.500.000,00
Total Transferido		\$ 21.500.000,00



C.P.N. HERNAN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



HECTOR O. AGUIRRE
PRESIDENTE DEL HCD
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA